

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44166
Nombre	Economía de la educación
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	2.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2203 - M.U. en Política Económica y Economía Pública	Facultad de Economía	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2203 - M.U. en Política Económica y Economía Pública	5 - Economía del sector público	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
VILA LLADOSA, LUIS EDUARDO	110 - Economía Aplicada

RESUMEN

La asignatura **Economía de la Educación** estudia la Educación desde una perspectiva económica y permite desarrollar el conocimiento teórico de la disciplina y las habilidades necesarias para analizar, discutir y responder a toda una serie de preguntas relacionadas con la educación formal, actividad que absorbe una importante cantidad de recursos públicos y privados. Los temas que se tratarán son: relación entre economía y educación; la educación en el mundo; los resultados de la educación (efectos, medición, etc.); la financiación de la educación; y educación y actividad económica

CONOCIMIENTOS PREVIOS



Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

2203 - M.U. en Política Económica y Economía Pública

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Capacidad para preparar, redactar y exponer en público informes y proyectos sobre política económica y economía pública de manera clara y coherente, defenderlos con rigor y tolerancia y responder satisfactoriamente a críticas sobre los mismos.
- Desarrollar la capacidad crítica, impulsar la inquietud y el interés investigador; buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información económica, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones en política económica.
- Tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora relacionada con la resolución de problemas propios de la política económica y la economía pública.
- Distinguir los elementos que condicionan las relaciones entre el sector público y el sector privado en una economía, analizando la incidencia que el sector público mantiene sobre la actividad económica, así como sobre el comportamiento de los agentes.
- Analizar la presencia de efectos externos en distintos ámbitos geográficos, especialmente en un entorno globalizado, así como la necesidad de actuación a escala nacional y supranacional, categorizando las interrelaciones internacionales que desembocan en la presencia de bienes públicos globales.



- Aplicar las técnicas de evaluación de efecto de tratamiento en las intervenciones públicas, así como el uso de datos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En la asignatura **Economía de la Educación**, al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, los estudiantes manejarán la literatura económica y manejarán los problemas específicos de este ámbito donde la presencia del sector público es decisiva, tanto desde el punto de vista de la producción, la financiación y la provisión como desde el punto de vista de la regulación y la equidad

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. LA EDUCACIÓN DESDE UNA ÓPTICA ECONÓMICA

La Economía de la Educación: Relaciones entre economía y educación en las sociedades del siglo XXI
Demarcación de la Economía de la Educación
Objetivos básicos ¿Por qué es necesaria?
Referencia histórica
Los enfoques teóricos
Los temas de análisis y debate

2. OFERTA Y DEMANDA DE EDUCACIÓN

La organización y provisión de la educación
La producción educativa
La evolución de la demanda de educación
Las razones para la demanda de educación
La planificación de la demanda
Equidad y educación

3. LOS EFECTOS ECONÓMICOS DE LA EDUCACIÓN

Las ventajas económicas de la educación
Educación e ingresos individuales.
Efectos de la educación sobre el crecimiento económico.
Los beneficios no monetarios de la educación

**4. COSTES, FINANCIACION Y EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN**

Los costes de la educación.
La financiación de la educación
La evaluación de los sistemas educativos

5. EDUCACIÓN Y MERCADOS DE TRABAJO

Las conexiones entre educación y trabajo
Funciones básicas del sistema educativo respecto al empleo
El debate sobre la relación educación-trabajo
La situación del mercado de trabajo por niveles educativos

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	60,00	100
Estudio y trabajo autónomo	10,00	0
Preparación de actividades de evaluación	10,00	0
Preparación de clases de teoría	5,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5,00	0
TOTAL	90,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

MD1 - Clases teóricas (lección magistral participativa)
MD3 - Discusión de artículos (lecturas)
MD8 - Seminarios y conferencias.
MD9 - Debate y discusión dirigida
MD10 - Trabajo colaborativo
MD12 - Búsqueda, lectura y análisis de bibliografía científica

EVALUACIÓN

Prueba final de síntesis (50%)



Evaluación continua (50%)

REFERENCIAS

Básicas

- Shultz, T. (1960): Capital formation by education. *The Journal of Political Economy*, 68, 6, pp. 571-583
- Hartog, J. (2000): Human capital as an instrument of analysis for the economics of education. *European Journal of Education*, 35,1, pp. 7-20
- Dickson, M. y Harmon, C. (2011) Economic returns to education: What we know, what we dont know, and where we are going - Some brief pointers. *Economics of Education Review*, 30, pp. 1118-1122
- Vila, L.E. (2000) The non-monetary benefits of education. *European Journal of Education*, 35,1, pp. 21-32
- Frolich, N, Schmidt, E.K. y Rosa, M. J. (2010) Funding systems for higher education and their impacts on institutional strategies and academia: A comparative perspective. *International Journal of Educational Management*, 24,1, pp-7-21
- Vila, L.E., Perez, P.J y Coll-Serrano, V. (2014) Innovation at the workplace. Do profesional competencies matter? *Journal of Business Research*, 67, pp_752-757

Complementarias

- Salas Velasco, M. (2008) *Economía de la Educación*. Pearson Educación.
- Carnoy, M. (2006) *Economía de la Educación*. UOC.
- Blaug, M. (1982) *Introducción a la Economía de la Educación*. Aguilar.
- Becker, G.S. (1983) *El Capital Humano*. Alianza Editorial.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1.Contenidos



Se mantienen todos los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente para las sesiones teóricas y prácticas. Si el profesor considerase oportuno adecuar o recortar algún contenido para llevar a cabo las sesiones no presenciales, lo comunicará a los alumnos en la misma sesión.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

La guía docente preveía 60 horas de clases de teoría y seminario de prácticas, todas ellas de manera presencial. Ese cómputo de 60 horas se traslada al tiempo de 'estudio y trabajo autónomo' de los estudiantes, referido en la guía docente. Los estudiantes deben invertir este tiempo en el estudio de esquemas y la lectura de artículos de investigación proporcionados en el aula Virtual, así como a la elaboración de comentarios críticos de los artículos estudiados.

Se mantiene la planificación temporal docente.

3. Metodología docente

Se siguen subiendo al Aula Virtual los materiales elaborados para la docencia presencial. Estos materiales son explicados para la sesión no presencial mediante correos electrónicos periódicos.

El sistema de tutorías se realiza por correo electrónico. Se contestan todas las dudas del alumnado manteniendo el programa de tutorías virtuales. De igual forma, se intenta atender los correos antes de las 48 horas especificadas en este tipo de atención. Si fuera necesario y viable, se realizaría conexión personal por videoconferencia.

4. Evaluación

La evaluación del aprendizaje se realizará mediante la valoración de las recensiones elaboradas. Los artículos de cada bloque están numerados del uno al tres, en función de su nivel de dificultad o especificidad. Para aprobar el curso es necesario leer y comentar como mínimo todos los artículos encabezados con el número uno; a partir de ese mínimo, el alumnado decide individualmente qué otros artículos leer y comentar en función de su interés por las cuestiones tratadas. Esta evaluación continua será el 100% de la nota final.

5. Bibliografía

Se mantienen los artículos y manuales recomendados en la bibliografía